

RESOLUCIÓN Nº 1100/2023

VISTO:

La decisión tomada por parte de los Directores del Hospital "Gral. San Martín" de Firmat en relación al recorte de horario de atenciones médicas del CAPS "Ramón Carrillo", y, la suspensión de las cirugías programadas por falta de insumos;

CONSIDERANDO:

Que el CAPS Dr. Ramón Carrillo, dependiente del Hospital "General San Martín", a partir del 2 de octubre del corriente año, reducirá el horario de atención hasta las 14.00 horas;


Que estamos al tanto que la decisión tomada por parte de los directores del Hospital de Firmat, impacta de manera directa sobre los pacientes, los y las trabajadoras del CAPS "Ramón Carrillo", quienes nos manifiestan su preocupación;

Que el argumento del recorte de horario se funda en la finalización de la emergencia sanitaria, siendo que el CAPS "Ramón Carrillo" desde su apertura en el año 2014, ha trabajado en el horario comprendido desde las 7:00hs hasta las 18:00hs;

Que en el CAPS "Ramón Carrillo" se retiró personal de maestranza, generando falta de limpieza e higiene, en un efector que debería estar en estado de asepsia, generando malestar entre ellos;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que consideramos que estas medidas resultan apresuradas en vista de los avances que ha proporcionado el CAPS "Ramón Carrillo", con respecto a los beneficios que proporciona la descentralización de la atención médica acercando la salud pública a los barrios de Firmat, viéndose vulnerado el derecho de acceso a la salud pública;

Que por otro lado, estamos en conocimiento de que, en el Hospital General San Martín, se suspendieron las cirugías programadas por falta de insumos, tal como se comunicó en un pizarrón de acceso público;

Que esto genera una gran preocupación en los pacientes, quienes esperan a veces meses, y realizan sus estudios pre quirúrgicos necesarios para poder ser atendidos;

Que solicitamos al Director Médico del Hospital de Firmat, Dr. Emilio Foco, y a la Vicedirectora Dra. Julieta Samuel nos informe los motivos de las medidas dispuestas y como se reorganiza la atención médica que se desarrollaban en el Centro de Salud "Ramón Carrillo", puesto que ha generado preocupación tanto en los pacientes como los y las trabajadoras, ya que no saben cuál será el espacio físico que tendrán en el Hospital.


Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Director Médico del Hptal. Gral. San Martín de Firmat, Dr. Emilio Foco y la Vicedirectora Dra. Julieta Samuel, informen los motivos en relación al recorte del horario del CAPS




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

“Ramón Carrillo”, desde las 7:00hs hasta las 14hs; como va a quedar reorganizada atención médica; y como se va a solucionar la falta de insumos del hospital para las cirugías. -

ARTÍCULO 2º: Envíese copia de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. –

ARTÍCULO 3º: Envíese copia de la presente a la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta